



## VERSION PÚBLICA

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

*Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz*

- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

*[SEMARNAT-08-011] MODIFICACION DE DATOS DEL REGISTRO DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE (UMA)*

*Núm. de Bitácora: 30KT02030716.pdf*

- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

*1) Clave de elector de la credencial para votar, nombre, domicilio, teléfono y/o correo electrónico de particulares y terceros.*

*2) Código bidimensional o QR.*

- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

*La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.*

*RAZONES O CIRCUNTANCIAS. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.*

- V. Firma del titular del área.

*Ing. José Antonio González Azuara.- Delegado*

- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

*Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017*

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Veracruz  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental  
y Recursos Naturales.

Oficio No.- SGPARN.03.VS.4208 /16  
Xalapa, Ver., Julio 29 de 2016.

**Modificación de Datos de Registro de UMA**

**C. Fernando González Ortiz.**

INFORMACION TESTADA. Fundamento Legal: Art.113.Frac. I LFTAIP.  
En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

En respuesta a su escrito recibido en esta Delegación Federal a mi cargo, medio por el cual solicita la Modificación de Datos de Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), Modalidad: Inclusión de especie de la UMA denominada "RANCHO CINEGETICO TEMBLADERAS" con clave de registro SEMARNAT-UMA-IN-CR-0188-VER/06, ubicada en el municipio de Las Vigas de Ramírez, Ver.

Al respecto, le comunico que se acusa recibido de la información proporcionada y se integra a su expediente, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 32-Bis Fracciones I, III, XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1º, 2º Fracción XXX, 38, 39 y 40 Fracciones IX inciso i) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2014, 79 al 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Y Artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre (RLGVS), se **Autoriza** para que a partir de la emisión del presente, la especie Ciervo Gamo (*Dama dama*) sea manejada dentro de la unidad, así mismo en cuanto tenga ejemplares de esta especie será necesario lo informe a esta delegación para actualizar su inventario y sistema de marcaje, amparando en todo momento su legal procedencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
EL DELEGADO FEDERAL**

**ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ AZUARA**

C.c.e.- Mtra. Yolanda Aurora Alaniz Pasini.- Directora General de Vida Silvestre. Av. Ejército Mexicano No.233, Col. Anáhuac Sección I, Del. Miguel Hidalgo. C.P.11320, México, D. F.  
Biol. Diego Cobo Terrazas.- Delegado de la PROFEPA en el estado de Veracruz, 5 de Febrero No.- 11. Centro, Xalapa, Ver.  
Biol. Jorge A. Santander Espinosa. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Presente.  
Ing. Jesús Alarcón Landa. Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales. Presente.

JASE / JAL / FJG / LMPDO

Bitácora: 30/KT-0203/07/16

Recibido: 13/07/16

C:\Users\user\Documents\Oficios\2016\Modificación de Especie UMA Rancho Cinegético Tembladeras



Av. Lázaro Cárdenas. 1500 Col. Hornos Ferrocarrileros. C.P. 91120  
Xalapa, Veracruz, México.

Tel.: (01-228) 8416530 www.semarnat.gob.mx: protección@veracruz.semarnat.gob.mx